



EL

PUBLICISTA MERCANTIL

DE MONTEVIDEO.

NÚM. 22 MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 1824.

St. Julian Ob. C.

Este Periódico se publicará todos los días de trabajo en la Imprenta de los Ayllones y Compañía. En esta y en la librería de Yañez se admiten suscripciones a dos pesos al mes, y a cuatro con la obligacion de insertarles sus avisos.

MARÍ-  -TIMA.

Ayer tarde pasó por la boca de este puerto con destino á Buenos-Ayres el Bergantín Americano *Niagara*, capitan Seaver con cargamento surtido

AVISOS.

La S^a D^a Ana Quiros deseosa de concluir el pago de los creditos que tiene contra sí la testamentaria de su finado esposo d. Juan José Seco, está dispuesta á vender una parte muy principal de los campos pertenecientes á dicha testamentaria—

Se comprenden en ellos los rincones de *Barriga negra* y *Tapes* de una capacidad como de cinco leguas á seis, ricos de aguadas, montes y buenos pastos, y terreno que se vende á suerte de estancia, medias suertes y chacaras en las costas del mismo arroyo de *Barriga negra* y en las del de *Malmarajate*. Los terrenos son á proposito para crias de ganados, los hay tambien excelentes para sembrar, y sobre todo son adecuados para el establecimiento de caleras, no solamente porque abundan de leñas, sino por que se encuentra en ellos mucha piedra calcarea de las mejores calidades. Los S^s que quieran comprar pueden dirigirse á

sus hijos d. Francisco S. Muños y d. Pedro G^o Pérez residentes en las mismas estancias, que estan autorizados para efectuar la venta.

Un mulato criollo de Montevideo llamado Bentura, perteneciente á d. Antonio de Arraga, edad como de 20 años cojo del pie derecho, pisa con la punta del pie y no hasienta el talon, hace 4 meses se ha huído, ál que dé noticias, ó lo áprenda, y presente se le recompensará su trabajo. Tiene ojos grandes color entre claro labios gruesos estatura regular.

JUZGADO DE ABASTOS.

Se hace saver á todo revendedor de los que existen dentro y fuera de la plaza que desde el día de la fecha ninguno puede comprar ni vender en ella hasta las ocho del dia en verano y las nueve en el hivierno so pena de aplicarle las Leyes que hablan de estos casos; y que para vender en las horas que les es permitido debán precisamente arreglarse á los precios que segun las circunstancias debe ponerles este Juzgado; cuya determinacion ha tomado de acuerdo con el Exmo. Cabildo.

Montevideo Enero 28 de 1824.

Santiago Sainz de la Maza.

INSTRUCCION

sobre los remedios que se deben administrar á las personas mordidas de animales rabiosos.

La rabia ó *hydrophobia* ocurre espontaneamente en muchos animales, y al hombre se le comunica por la mordedura ó por el contacto de las babas del animal rabioso particularmente si estas caen sobre alguna llaga. Como los perros son los animales que mas á menudo contraen este mal, describiremos antes los síntomas que ellos experimentan para que las gentes puedan mejor precaverse de ellos

Señales de la rabia en los perros.

Apenas el mal empieza á manifestarse, el animal se vuelve lánguido, se entristece, huye de la luz y de la gente, y se mete en escondites; deja de ladrar, y gruñe á las personas extrañas sin causa aparente, infesta los alimentos y la bebida; cuando anda le tiemblan las piernas, y parece que se cae de sueño: á los dos ó tres dias despues, el animal empieza á huir de una parte para otra como borracho; se cae amenudo y se le eriza el pelo; se le ponen los ojos fijos, lucientes y espantadizos; la cabeza baja, la boca abierta y llena de una baba espumosa; la lengua fuera y pendiente, y el rabo encogido; estos son los síntomas que despues de contagiado el animal se observan. A estos se añade el mas característico, que es el horror al agua, la cual parece que le redobla el tormento, y los eccesos de rabia y furor, pues llega ya al punto de no conocer á su dueño mordiendo á cuanto se le presenta á la vista. La luz y las cosas vivas aumentan su furor; y al cabo de 30 á 40 horas muere el animal. Los síntomas en los demas animales y en el hombre difieren poco de estos.

Los cadaveres de todos los hidrophobos se corrompen muy pronto, y se deben luego enterrar para que no comuniquen el mal. Las personas que tocaren el cadaver se lavarán bien las manos con vinagre, y todas las cosas que hubiese tocado el animal se lavarán con una disolucion de cal viva. Los primeros síntomas de la rabia no se manifiestan asta los treinta ó cuarenta dias despues de la mordedura; pero se debe aplicar el remedio inmediatamente, por que la menor demora es en extremo peligrosa. Una vez absorbido el virus hidrophobico es cuasi infalible la muerte.

Habana—Una gran conspiracion fue descubierta en este puerto el 14 de Agosto. Un gran numero de personas fueron presas, entre ellas un regidor, varios miembros de la camara, un impresor, un teniente de artillería, un señor de ingenio, mui rico, de Puerto Principe, y otros muchos blancos, pardos y morenos. El individuo designado para gobernador y general de los insurgentes consiguio escaparse. Se han tomado entre los papeles del regidor despachos y patentes en blanco con la firma del Intendente. Tambien se han tomado banderas, lazos, armas, 5000 proclamas. Las banderas son tricolores, como la antigua francesa, y mas de 4000 personas se asegura que han jurado la independendencia, y lo raro es, que el descubrimiento se ha hecho casualmente por un negro del impresor que encontró una proclama la mandó á una negra para que la hiciese leer, ésta la dió á un español europeo que la llevó luego al gobierno. Este quiere publicar en toda la Isla la ley marcial para atemorizar á los conspiradores, y por que teme que escapen los reos ya presos si son entregados á la justicia ordinaria. *Gaceta de Philadelphia.*